

San José de Cúcuta, septiembre 17 de 2025

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE SIGNOS DISTINTIVOS**

Ciudad

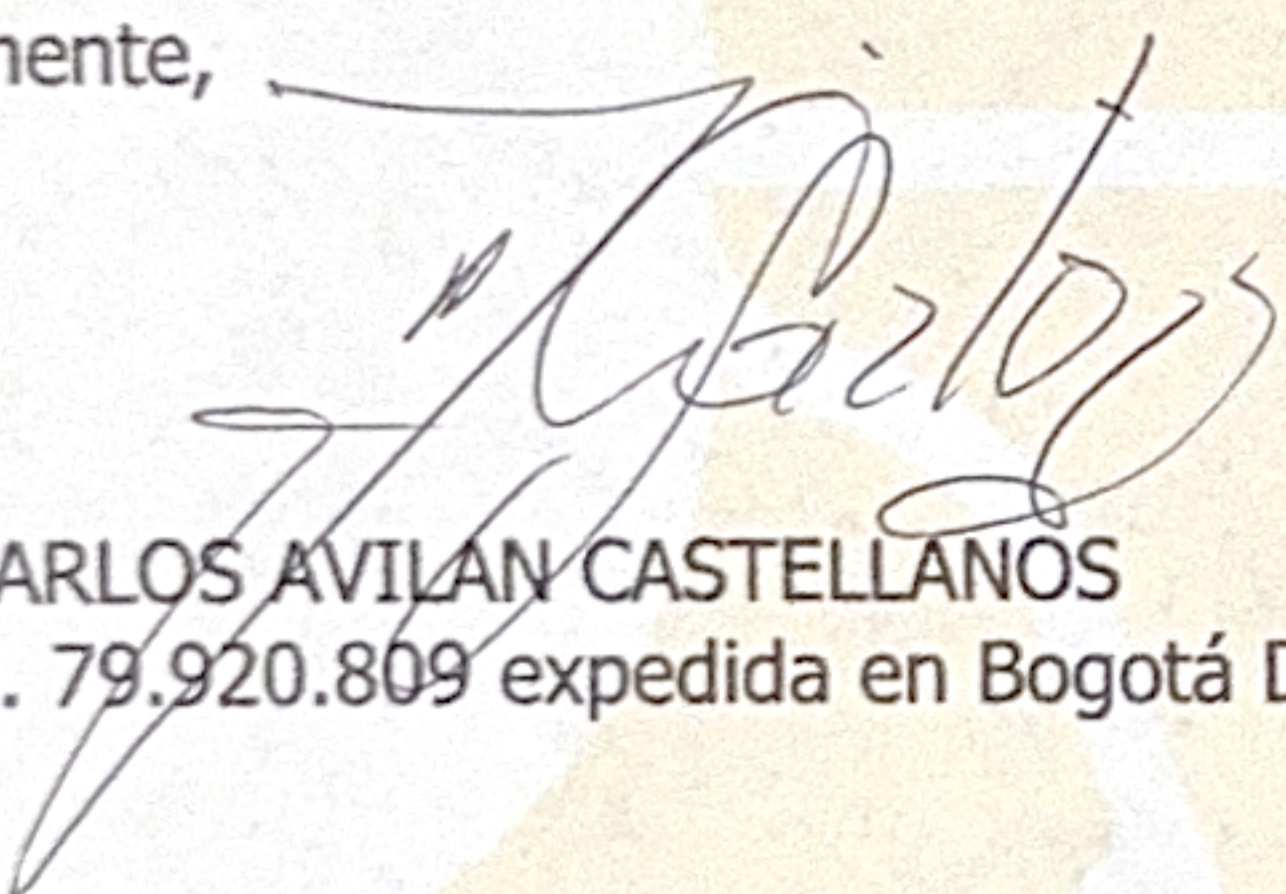


REF: PODER

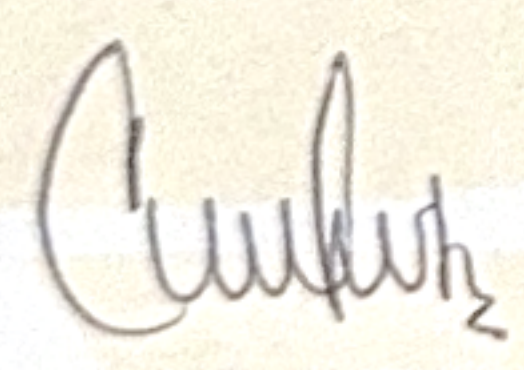
YO, **JUAN CARLOS AVILAN CASTELLANOS**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.920.809 expedida en Bogotá D.C, con domicilio en la ciudad de Cúcuta obrando en representación legal de **RASTRO LEGAL VIAL S.A.S**, sociedad legalmente constituida y con domicilio en la ciudad de San José de Cúcuta bajo el NIT 901.786.949-5, atentamente manifiesto que otorgo PODER amplio y suficiente, al doctor **CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía No. **1.094.346.726** expedida en San Cayetano y con domicilio en Cúcuta, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 265.606 otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura, para que solicite y obtenga el registro de la Marca RASTRO LEGAL VIAL (MIXTA), para distinguir productos y servicios comprendidos en las clases 45 de la Clasificación Internacional.

Nuestro apoderado queda expresamente facultado, además de ejercer las actividades inherentes al mandato que otorgo, para solicitar, interponer recursos, presentar respuestas, conciliar, transigir, recibir, desistir, sustituir y reasumir el presente poder.

Atentamente,


JUAN CARLOS AVILAN CASTELLANOS
C.C. No. 79.920.809 expedida en Bogotá D.C.

Acepto,


CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ ÁLVAREZ
CC. No. 1.094.346.726 expedida en San Cayetano.
TP. 265.606

 Calle 11 No. 0-08 Centro
Edificio Colegio Medico Ofc. 403
Cúcuta - Colombia



Telf: 320 938 0440



rastrolegalvial@gmail.com

@rastrolegal_rlv





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

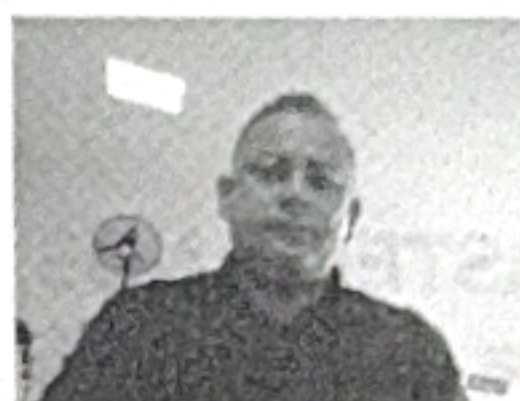


COD 103000

En la ciudad de Cúcuta, Departamento de Norte De Santander, República de Colombia, el diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), en la Notaría quinta (5) del Círculo de Cúcuta, compareció: JUAN CARLOS AVILAN CASTELLANOS, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0079920809 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

103000-1

J. Carlos



9090196cb1

17/09/2025 10:07:41

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

[Signature]



LUIS ALBERTO CASTILLO ALVAREZ

Notario (5) del Círculo de Cúcuta , Departamento de Norte De Santander

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: 9090196cb1, 17/09/2025 10:10:13

